



ANUNCIO

INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

El Tribunal de Selección reunido el día 11 de octubre de 2022 a las 09:00 horas ha procedido a la valoración de los méritos aportados por los dos candidatos que habían superado la fase de oposición del proceso selectivo, los cuales se relacionan a continuación junto con la puntuación correspondiente a la fase oposición.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
****0857*	MORENO RODRÍGUEZ DAVID	25,80
****6929*	PRIETO DEL RÍO DAVID	17,05

Valorados los méritos aportados por los aspirantes, la puntuación correspondiente a la fase de concurso es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
****0857*	MORENO RODRÍGUEZ DAVID	3,37
****6929*	PRIETO DEL RÍO DAVID	1,40

La calificación definitiva del proceso de selección está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase oposición y concurso, ponderadas con arreglo a lo dispuesto en la Base Octava, resultando lo siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
****0857*	MORENO RODRÍGUEZ DAVID	26,22
****6929*	PRIETO DEL RÍO DAVID	15,58

En consecuencia, el Tribunal propone cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas con el siguiente candidato:

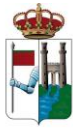
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****0857*	MORENO RODRÍGUEZ DAVID

Asimismo, el Tribunal propone la constitución de una Bolsa de Empleo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, conforme al siguiente orden:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****6929*	PRIETO DEL RÍO DAVID
****9544*	VILLAZALA FRAILE JOSÉ MIGUEL
****7294*	PRADO BALLESTEROS ROBERTO
****2686*	VICENTE DE LA TORRE ISRAEL

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el





AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA

día siguiente de la publicación del presente anuncio, en la forma y requisitos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Zamora, a 11 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3DTRRP4KJNLZKGDZ6NDLN9 | Verificación: <https://zamora.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2